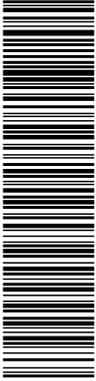


DOCUMENTO CON_Memoria justificativa: 02.- Memoria justificativa del expediente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>I5MS0-LGNL2-HQ5AW</b> Fecha de emisión: <b>1 de Diciembre de 2023 a las 10:38:56</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cultura y Patrimonio Histórico_Arquitecto Técnico del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/11/2023 09:22



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRES CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES, ASI COMO DE LA REFORMA DE CUATRO CARROZAS PARA SU ADAPTACION A LA TEMATICA ANUAL Y DE LA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL TECNICO NECESARIO.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) se redacta la presente memoria justificativa que debe figurar en el expediente de contratación del "SERVICIO DE TRES CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES, ASI COMO DE LA REFORMA DE CUATRO CARROZAS, PARA SU ADAPTACION A LA TEMATICA ANUAL Y DE LA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL TECNICO NECESARIO".

Los códigos CPV's del contrato son los siguientes:

- 34114000-9 Vehículos especiales.
- 92312000-1 Servicios artísticos.

### 1.- Necesidad que se trata de cubrir y su relación con el objeto del contrato

Existe la necesidad de dotar al tradicional Desfile de la Cabalgata de Reyes y Carnaval de las carrozas de Reyes Magos, Infantiles y temáticas con el personal necesario para el desarrollo del mismo, ya que el Ayuntamiento carece de estas dotaciones. Estas actividades están fuertemente demandadas por la población, y año tras año esta Concejalía se esfuerza por superar las expectativas de los colectivos implicados

Al objeto de cumplir lo dispuesto en el artículo 28.1. de la LCSP se determina que las necesidades a cubrir con la celebración del servicio son las siguientes:

#### Año 2024:

Fiestas de Navidad y Carnavales

- ✓ Servicio de tres carrozas para la Cabalgata de los Reyes Magos
- ✓ Cuatro reformas de carrozas tematizadas existentes para adaptarlas a las necesidades del proyecto artístico.

Factura con cargo al 2024, por un importe máximo previsto de **40.535,00 €** (IVA incluido).

### 2.- Procedimiento de licitación elegido.

Abierto Simplificado Sumario, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP al ser el valor estimado inferior a 60.000,00 € .

DOCUMENTO CON_Memoria justificativa: 02.- Memoria justificativa del expediente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>I5MS0-LGNL2-HQ5AW</b> Fecha de emisión: <b>1 de Diciembre de 2023 a las 10:38:56</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cultura y Patrimonio Histórico_Arquitecto Técnico del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/11/2023 09:22



### 3.- Tratamiento de datos de carácter personal.

El contrato no requiere la cesión de datos de carácter personal.

### 4.- Condiciones especiales de ejecución del contrato.

Conforme dispone el artículo 202 LCSP, la condición especial de ejecución de carácter medio ambiental de la minimización de recursos naturales como el consumo energético mediante el empleo de lámparas de led de bajo consumo.

### 5.- Criterios de solvencia técnica o profesional, económica y financiera.

No se estipula solvencia técnica ni económica al encontrarnos ante un contrato inferior a 35.000,00 € (sin IVA) según la LCSP.

### 6.- Criterios que se tendrán en considerar para adjudicar el contrato.

Para la adjudicación de este contrato se observarán los siguientes criterios de puntuación. Sobre un total de 100 puntos, 90 puntos para la propuesta económica y 10 puntos para los criterios de calidad de la propuesta, según el siguiente desglose:

Oferta económica hasta **90 puntos**. Criterio económico, siendo el criterio de puntuación:  $P = \frac{OV}{OL} \times 1000$ . Siendo P – Puntuación. OL – Oferta del licitador. OV – Oferta más ventajosa.

Criterios de calidad. **10 puntos**, según el siguiente desglose:

Concepto	Lote 1	Lote 2	Puntos
Dos (2) altavoces amplificadores de sonido adicionales por cada carroza. (2 amplificadores. adicionales + 2 amplificadores de pliego = 4 amplificadores x carroza).	2 amplificadores x 3 carrozas = 6 unid	2 amplificadores x 4 carrozas = 8 unid	5 puntos
Plazo de entrega del material 6 días antes de la fecha indicada en el pliego para cada lote (2/1/2023 y 5/2/2024).	Fecha de entrega de tres (3) carrozas el 28/12/2023	-Fecha de entrega de tres (3) carrozas el 28/12/2023 -Fecha de entrega de una (1) carroza el 30/1/2024.	1 punto

DOCUMENTO CON Memoria justificativa: <b>02.- Memoria justificativa del expediente</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>I5MS0-LGNL2-HQ5AW</b> Fecha de emisión: <b>1 de Diciembre de 2023 a las 10:38:56</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cultura y Patrimonio Histórico_Arquitecto Técnico del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/11/2023 09:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3084381-I5MS0-LGNL2-HQ5AW-E296C7C6A67F9FE0542FB4E8BA9FC02D4D244FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



Iluminación tipo malla de micro bombilla tipo led en el encintado de la batea de cada carroza con superficie 20 metros cuadrados	3 carrozas	4 carrozas	3 puntos
Un técnico de iluminación y sonido.	Un (1) técnico de iluminación	Un (1) técnico de iluminación	1 punto
<b>Total</b>			<b>10 puntos</b>

**7.- Presupuesto del contrato, valor estimado y forma de pago**

El **valor estimado** es de Treinta y tres mil euros **33.500,00 €**

El presupuesto del Contrato es de 33.500,00 € más el correspondientes al 21 % de IVA (7.035.00) siendo el importe total del contrato de CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (**40.535,00 €**).

Este montante está dividido en dos lotes y se consignarán con cargo a las partidas presupuestarias según el siguiente detalle:

**LOTE 1.** Total, Año 2024: **25.410,00 €**

- ✓ Servicio de Tres Carrozas de los REYES MAGOS, por un importe de 25.410,00 (21% de IVA incluido) con cargo a la Aplicación Presupuestaria Fiestas de Reyes y Carnaval F01 338 22619 del ejercicio 2024.

**LOTE 2.** Total, Año 2024: **15.125,00 €**

- ✓ Reforma de Cuatro Carrozas INFANTILES, por un importe de 15.125,00 € (21% de IVA incluido) con cargo a la Aplicación Presupuestaria Fiestas de Reyes y Carnaval F01 338 22619 del ejercicio 2024.

El licitador deberá especificar en su oferta el importe establecido para cada uno de los montajes, desglosado por unidades y precios unitarios de los distintos elementos. La forma de pago se realizará una vez finalizado el servicio y presentada la correspondiente factura antes del día 28 de diciembre del ejercicio correspondiente a cada lote, esta habrá de ser presentada electrónicamente a través del Registro Municipal de facturas o por medio del FACE.

**8.- Plaza de ejecución del contrato y posibles prorrogas.**

El **lote nº 1** "Servicio de tres Carrozas de Los Tres Reyes Magos" comienza con la entrega de las carrozas el día 2 de enero del 2024 y finaliza el servicio el día 25 de enero del año 2024

DOCUMENTO CON_Memoria justificativa: <b>02.- Memoria justificativa del expediente</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>I5MS0-LGNL2-HQ5AW</b> Fecha de emisión: <b>1 de Diciembre de 2023 a las 10:38:56</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cultura y Patrimonio Histórico_Arquitecto Técnico del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/11/2023 09:22



El **lote nº 2** "Reforma de Tres existentes para Cabalgata de RRMM y una carroza para Carnaval" la duración del contrato es por un año 2024, comienza con la entrega de las tres carrozas para la cabalgata de reyes el día 2 de enero del 2024 y la entrega de la carroza de carnaval como máximo será para el día 5 de febrero y finaliza ambos servicios el día 25 de febrero del año 2024.

#### **9.- Modificación del contrato.**

No procede modificación de contrato

#### **10.- División del contrato en lotes.**

Se contempla la división en Dos lotes:

- **LOTE 1. Anualidad 2024:**
  - ✓ Servicio de una carroza del Rey Melchor.
  - ✓ Servicio de una carroza del Rey Gaspar.
  - ✓ Servicio de una carroza del Rey Baltasar.
- **LOTE 2. Anualidad2024:**
  - ✓ Reforma de Tres carrozas Infantiles con temática de reproducciones del circo y dotación de la infraestructura y personal para su puesta en funcionamiento en la cabalgata de Pinto.
  - ✓ Reforma de Una carroza Infantil, con la dotación de la infraestructura y personal para su puesta en funcionamiento en los carnavales de Pinto.

#### **11.- Justificación del presupuesto de licitación.**

Se adjunta en documento independiente con el desglose de los costes directos e indirectos. Se ha tenido en cuenta la mano de obra y personas empleadas para su ejecución, y el coste salarial según las tablas salariales del sector del vigente año, tanto para los oficiales de primera de segunda y ayudantes, así como del material, resultando un precio adecuado al mercado.

EL A. Técnico de Festejos de la Concejalía de Ciudad y Cultura.